



META TRANSITORIA DE NORMALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA

INSTRUCTIVO

Setiembre 2021 - Diciembre 2021

1) INTRODUCCIÓN

Las Metas Asistenciales son una herramienta basada en el pago por desempeño, que busca orientar la acción de los Prestadores que integran el Seguro Nacional de Salud hacia los objetivos y políticas priorizadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Desde este instrumento se busca dinamizar procesos asistenciales que garanticen una atención integral, accesible y efectiva de la población en su conjunto.

La Meta Transitoria de Normalización de la Atención Sanitaria tiene por objetivo evaluar los resultados del proceso de recuperación de la actividad asistencial, a punto de partida de su afectación producto de las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria decretada en marzo de 2020 por la pandemia de Covid-19.

Este proceso se enmarca en las sucesivas normativas adoptadas por el MSP tendientes a la regularización del desempeño del sistema. En particular, la resolución N°17/21 de la Dirección General del Sistema Nacional de Salud incorpora como meta de carácter transitorio y excepcional el seguimiento de un conjunto de indicadores de producción asistencial y accesibilidad, buscando alcanzar al final del periodo niveles de desempeño *comparables* a los observados previo a la pandemia.

El presente Instructivo define los criterios de implementación y el conjunto de indicadores a evaluar en el marco de esta meta transitoria.

2) PERIODO DE APLICACIÓN DE LA META

El periodo de aplicación de la meta transitoria se circunscribe al cuatrimestre setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 (SOND-21). La relación entre el cumplimiento de los indicadores de la meta y el pago se detalla en el siguiente cuadro:

Relación cumplimiento – pago	
El cumplimiento del cuatrimestre...	Generará pagos para los meses...
Setiembre-octubre-noviembre-diciembre de 2021	Mayo y junio de 2022



3) INDICADORES DE DESEMPEÑO

a) INDICADORES DE CONSULTA PRESENCIAL EXTERNA (CPE)

La definición de los indicadores de Consulta Presencial Externa se ajusta a los criterios establecidos por SINADI Asistencial, los cuales se encuentran detallados en su respectivo Instructivo. Se puede acceder al mismo a través del siguiente link:

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/instructivo-sinadi-asistencial-2020>

Indicador CP.1: Consultas presenciales en consulta externa de Medicina General por afiliado

Valor alcanzado (VA):

- **Numerador:** Suma de consultas presenciales en consulta externa de Medicina General realizadas en el cuatrimestre SOND-21.
- **Denominador:** Promedio mensual de Afiliados del cuatrimestre SOND-21.

Valor de Referencia (VR):

- **Numerador:** Promedio mensual de consultas presenciales en consulta externa de Medicina General realizadas en el período 2018-19 por la Institución, multiplicado por 4.
- **Denominador:** Promedio mensual de afiliados en el período 2018-19.

Valor Meta (VM): 72% del Valor de Referencia.

Valor Piso (VP): 50% del Valor de Referencia.

Fuente numerador y denominador: SINADI Asistencial.

Indicador CP.2: Consultas presenciales en consulta externa de Pediatría y Gineco-obstetricia por afiliado

Valor alcanzado (VA):

- **Numerador:** Suma de consultas presenciales en consulta externa de Pediatría y Gineco-obstetricia realizadas en el cuatrimestre SOND-21.
- **Denominador:** Promedio mensual de Afiliados del cuatrimestre SOND-21.



Valor de Referencia (VR):

- **Numerador:** Promedio mensual de consultas presenciales en consulta externa de Pediatría y Gineco-obstetricia realizadas en el período 2018-19 por la Institución, multiplicado por 4.
- **Denominador:** Promedio mensual de afiliados en el período 2018-19.

Valor Meta (VM): 72% del Valor de Referencia.

Valor Piso (VP): 50% del Valor de Referencia.

Fuente numerador y denominador: SINADI Asistencial

Indicador CP.3: Consultas presenciales en consulta externa de Especialidades Médicas por afiliado

Valor alcanzado (VA):

- **Numerador:** Suma de consultas presenciales en consulta externa de Especialidades Médicas realizadas en el cuatrimestre SOND-21.
- **Denominador:** Promedio mensual de Afiliados del cuatrimestre SOND-21.

Valor de Referencia (VR):

- **Numerador:** Promedio mensual de consultas presenciales en consulta externa de Especialidades Médicas realizadas en el período 2018-19 por la Institución, multiplicado por 4.
- **Denominador:** Promedio mensual de afiliados en el período 2018-19.

Valor Meta (VM): 72% del Valor de Referencia.

Valor Piso (VP): 50% del Valor de Referencia.

Fuente numerador y denominador: SINADI Asistencial

Indicador CP.4: Consultas presenciales en consulta externa de Especialidades Quirúrgicas por afiliado

Valor alcanzado (VA):

- **Numerador:** Suma de consultas presenciales en consulta externa Especialidades Quirúrgicas realizadas en el cuatrimestre SOND-21.
- **Denominador:** Promedio mensual de Afiliados del cuatrimestre SOND-21.



Valor de Referencia (VR):

- **Numerador:** Promedio mensual de consultas presenciales en consulta externa de Especialidades Quirúrgicas realizadas en el período 2018-19 por la Institución, multiplicado por 4.
- **Denominador:** Promedio mensual de afiliados en el período 2018-19.

Valor Meta (VM): 72% del Valor de Referencia.

Valor Piso (VP): 50% del Valor de Referencia.

Fuente de numerador y denominador: SINADI Asistencial

b) INDICADOR COMBINADO DE LISTA DE ESPERA Y PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA COORDINADA.

Indicador IQ.1: Intervenciones quirúrgicas coordinadas totales por mil afiliados

La definición del indicador de Intervenciones quirúrgicas coordinadas se ajusta a los criterios establecidos por SINADI Asistencial, los cuales se encuentran detallados en su respectivo Instructivo. Se puede acceder al mismo a través del siguiente link:

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/instructivo-sinadi-asistencial-2020>

Valor alcanzado (VA):

- **Numerador:** Suma de Intervenciones quirúrgicas coordinadas (ambulatorias y con internación) realizadas en el cuatrimestre SOND-21.
- **Denominador:** Promedio mensual de Afiliados del cuatrimestre SOND-21, dividido 1000.

Valor de Referencia (VR):

- **Numerador:** Promedio mensual de Intervenciones quirúrgicas coordinadas (ambulatorias y con internación) realizadas por la Institución en el período 2018-19, multiplicado por 4.
- **Denominador:** Promedio mensual de afiliados en el período 2018-19, dividido 1000.

Valor Meta (VM): 90% del Valor de Referencia.

Valor Piso (VP): 70% del Valor de Referencia.

Fuente de numerador y denominador: SINADI Asistencial



Indicador LEQ.1: Lista de Espera Quirúrgica

La definición de Lista de Espera Quirúrgica se ajusta a los criterios establecidos por el respectivo Instructivo y documentos asociados, notificados por la Secretaría de la JUNASA con fecha 29/07/2021 (notificación Nro. 11106). Se puede acceder al mismo a través del siguiente link: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/comunicados/comunicacion-metas>

Valor Alcanzado (VA): Sumatoria de afiliados cuya fecha de ingreso a la coordinación quirúrgica sea superior a 179 días al 31/12/2021, según Declaración Jurada de Lista de Espera Quirúrgica al 31 de diciembre de 2021.

Valor de Referencia (VR): 0 afiliado con tiempo de espera de coordinación quirúrgica superior a 179 días (Decreto Nro. 359/2007).

Línea de Base (LB): Sumatoria de afiliados cuya fecha de ingreso a la coordinación quirúrgica sea superior a 179 días al 31/12/2021, según Declaración Jurada de Lista de Espera Quirúrgica al 31 de julio de 2021.

Valor Meta (VM): Reducir en al menos un 90% el valor de la Línea de Base.

Valor Piso (VP): No aplica.

Fuente: Declaración Jurada de Lista de Espera Quirúrgica (Ordenanza Ministerial N°874/21).

Cumplimiento del Indicador integrado IQ.1 + LEQ.1:

El cumplimiento del indicador se logra por alguna de las siguientes vías:

- 1) Alcanzando el valor meta del indicador de Intervenciones quirúrgicas coordinadas ó
- 2) Alcanzando el valor meta del indicador de Lista de Espera Quirúrgica y al menos el valor piso del indicador de Intervenciones quirúrgicas coordinadas.

De no alcanzar los valores metas establecidos en ambos indicadores, el pago proporcional se habilita en función del **valor piso** establecido en el indicador de Intervenciones quirúrgicas coordinadas.



4) ENTREGA DE INFORMACIÓN

Formato, modalidad y fecha de entrega

La información de **SINADI Asistencial** se entregará en el formato, modalidad y fechas establecidas por el área pertinente. Se adjunta link a Instructivo de formulario de SINADI Asistencial¹.

La información de **Lista de Espera** se entregará en el formato, modalidad y fechas definidas por el respectivo Instructivo y documentos asociados, notificados por la Secretaría de la JUNASA con fecha 29/07/2021 (notificación Nro. 11106). Se adjunta link a los mencionados documentos².

5) PAGO DE LA META

El cumplimiento de la Meta Transitoria se vincula al pago de \$20,92³ por mes por usuario FONASA en los meses mayo y junio de 2022, el cual será actualizado por paramétrica en las oportunidades definidas por el Poder Ejecutivo.

El cuadro a continuación, detalla el Monto disponible por indicador en pesos uruguayos:

Indicadores	Monto (\$U)
CP.1: Consultas presenciales en Consulta Externa de Medicina General por afiliado	3.98
CP.2: Consultas presenciales en consulta externa de Pediatría y Gineco-obstetricia por afiliado	3.98
CP.3: Consultas presenciales en consulta externa de Especialidades Médicas por afiliado	1.99
CP.4: Consultas presenciales en consulta externa de Especialidades Quirúrgicas por afiliado	1.99
Indicador de Lista de Espera y Producción Quirúrgica Coordinada (IQ.1- LEQ.1)	8.98

¹ <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/instructivo-sinadi-asistencial-2020>

² <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/comunicados/comunicacion-metas>

³ Valor vigente según Decreto de Julio 2021



El cálculo de cumplimiento y pago por meta seguirá la siguiente fórmula:

$$VA > VM \rightarrow C = 100\%$$

$$VP < VA < VM \rightarrow C = (VA - VP)/(VM - VP)$$

$$VA < VP \rightarrow C = 0\%$$

Para todos los casos, el porcentaje de cumplimiento alcanzado expresa la proporción a cobrar del monto disponible para cada indicador y su sumatoria corresponde al cobro por concepto de la meta transitoria.

6) AUDITORÍA

Los pagos efectuados podrán ser objeto de descuentos totales o parciales a partir de los resultados de la auditoría con relación a la veracidad de la información declarada por los Prestadores.

7) MECANISMO DE RESPUESTA A CONSULTAS

Las instituciones podrán realizar consultas al correo electrónico metasasistenciales@msp.gub.uy o al teléfono 1934 interno 1078.

8) GLOSARIO

- **VALOR ALCANZADO (VA):** Es el nivel de desempeño alcanzado por un Prestador para un periodo determinado de tiempo. **VA = Numerador / Denominador.**
- **VALOR DE REFERENCIA (VR):** Es el nivel de desempeño considerado óptimo, cuya definición se funda en un valor definido por la normativa vigente, por la academia, en una prevalencia nacional, una mediana institucional, entre otros.
- **VALOR META (VM):** Es el nivel de desempeño definido como objetivo a alcanzar por un Prestador para un periodo determinado de tiempo.
- **VALOR PISO (VP):** Es el nivel de desempeño a partir del cual el Prestador está habilitado para recibir un pago de acuerdo con el cumplimiento alcanzado. Por debajo de este nivel de desempeño los Prestadores no obtienen pago.
- **LÍNEA DE BASE (LB):** Es el nivel de desempeño alcanzado por un Prestador en un periodo determinado de tiempo y que es tomado como punto de partida para el período de aplicación de la Meta.
- **BRECHA (B):** Es la diferencia entre el *Valor de Referencia* y la *Línea de Base*.



Ministerio
de Salud Pública

Dirección General
del Sistema Nacional de Salud

- **CUMPLIMIENTO POR INDICADOR (C):** Es el nivel de desempeño alcanzado por un Prestador para un periodo determinado de tiempo con respecto a un *Valor Meta* y un *Valor Piso* exigido. Refleja el porcentaje del *monto disponible por indicador* (en pesos) que cobra cada Prestador.
- **MONTO DISPONIBLE POR INDICADOR:** Es el valor monetario unitario (en pesos) asignado a cada indicador que compone la Meta Asistencial.

Equipo de Metas Asistenciales

Departamento Control de Prestadores- Área Economía de la Salud

Dirección General del Sistema Nacional de Salud- Ministerio de Salud Pública.